



Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-CDSV-CPE-0013/2024

**FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"**

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-CDSV-CPE-0013/2024, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE DESACELERACIÓN EN LA CARRETERA A COLOMBIA SOBRE VIA DE FFCC, SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 24 de junio de 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al MEMORANDUM DG-FIDEPROES 057/2024; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, el Ing. Guillermo Gerardo Gil Moreno, Director de Infraestructura de FIDEPROES, la Lic. Margarita Ibarra Heredia, Analista Jurídico, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, el C.P. Erika Yadira González Gómez y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio al Fallo Técnico y Apertura Económica relativa a la Convocatoria Pública No. **FIDEPROES-CDSV-CPE-0013/2024, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE DESACELERACIÓN EN LA CARRETERA A COLOMBIA SOBRE VIA DE FFCC, SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN**, derivado del Acta de la Sesión del Comité Técnico de FIDEPROES celebrada el día 08 de enero de 2024, donde se aprueba el proyecto y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Licitación de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación de fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35,36,38, 49, 50 fracción II, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L, presidiendo este Acto el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, procediendo a informar a los presentes el resultado del análisis técnico detallado efectuado por este Fideicomiso de las propuestas presentadas.

En este acto en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, de conformidad a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León,



Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-CDSV-CPE-0013/2024

se hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por este Fideicomiso, por lo que a continuación se mencionan las empresas que fueron desechadas y las que se declaran solventes para continuar con este concurso:

EMPRESAS QUE SE DECLARAN SOLVENTES PARA CONTINUAR EN ESTE CONCURSO:

1. CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.
2. CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI, S.A. DE C.V.
3. DESARROLLO URBANO E INMOBILIARIO DEL BOSQUE, S.A. DE C.V.
4. PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.

Acto continuo trajo a la vista de los presentes los sobres que contenían las propuestas y se constató que no presentaban signos de violación por lo que procedió a la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica, verificando el contenido del mismo resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación presentan, en principio, los documentos solicitados en el numeral 3.3 de las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

No.	CONCURSANTE	MONTO CON IVA
1	CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA, S.A.	\$2,968,935.23
2	DESARROLLO URBANO E INMOBILIARIO DEL BOSQUE, S.A. DE C.V.	\$3,094,232.19
3	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES GARCAN, S.A. DE C.V.	\$3,084,206.71

PROPUESTA DESECHADA:

1.- CONSORCIO CONSTRUCTIVO ROGATI, S.A. DE C.V.

Motivo del rechazo: incumple con lo solicitado en las Bases de la Licitación, numeral 3.3, anexo E-1, "Garantía de Seriedad de la Propuesta", al presentar incompleto el cheque de garantía.

A continuación, se rubrica por parte de los participantes y de los representantes de la Contraloría y Transparencia Gubernamental los anexos E-3, E-4, E-6, E-6, E-7 y E-8 de las propuestas económicas aceptadas. Se cita a los asistentes para que acudan al Piso 28 de la Torre Administrativa, ubicada en Washington No. 2000, colonia Obrera el

G
✓
ES
M

→



Convocatoria Pública Estatal No. FIDEPROES-CDSV-CPE-0013/2024

próximo día 28 de junio de 2024 a las 10:30 horas para conocer el fallo de este concurso, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que les son inherentes, firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos; entregándose copia de esta acta a los participantes para constancia y demás efectos legales.

**POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617
"FIDEPROES"**

ING. GUILLERMO GERARDO GIL MORENO
Director de Infraestructura de Fideproes

C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
Jefe de Licitaciones

LIC. MARGARITA IBARRA HEREDIA
Analista Jurídico

C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ
Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental



Convocatoria Pública Estatal No. FIDPROES-CDSV-CPE-0013/2024

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**CONSTRUCTORA MONTEMAYOR
CHAPA S.A.**

**CONSORCIO CONSTRUCTIVO
ROGATI, S.A. DE C.V.**

**DESARROLLO URBANO E
INMOBILIARIO DEL BOSQUE, S.A. DE
C.V.**


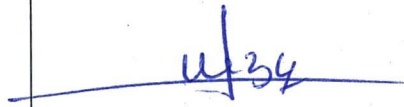
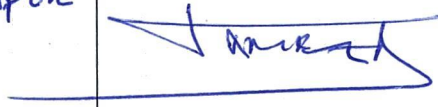

**PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES
GARCAN, S.A. DE C.V.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo Técnico y Apertura Económica de fecha 24 de junio de 2024 correspondiente a la Convocatoria Pública Nacional Número No. FIDPROES-CDSV-CPE-0013/2024.

**LISTA DE ASISTENCIA
ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA**

RELATIVA A LA CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-CDSV-CPE-0013/2024,
CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE CARRIL DE DESACELERACIÓN EN LA CARRETERA
A COLOMBIA SOBRE VIA DE FFCC, SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN

Monterrey, Nuevo León a 24 de junio de 2024

NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIOS, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMA
Marguivita Ibarra Heredia Analista Jurídico.	
Joel Flores G22 Licitador.	
CONSTRUCTORA MONTEMAYOR CHAPA SA	
P. Erika Yadira González Gómez Contraloría y transparencia Gubernamental.	
Marco A. Galarza Luna Consorcio Constructivo Rogati, S. de R.L. de C.V.	